

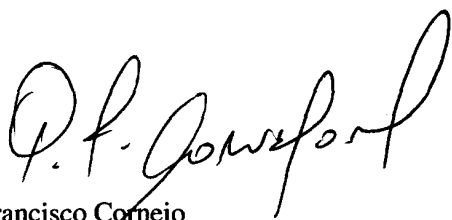
Informe de los auditores independientes

A Hilton International Ecuador Inc.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador** (una sucursal de Hilton International Ecuador Inc., de Estados Unidos de América) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los resultados de sus operaciones, cambios en la inversión de la casa matriz, y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. En Enero del año 2005, El Hotel Colón Internacional C. A. y Hotel Colón Guayaquil S.A. ha iniciado con Hilton International un proceso de cambio del contrato de gerenciamiento de los Hoteles de Quito y Guayaquil, decisión que podría afectar a la generación de ingresos de operación de Hilton International Ecuador Inc. Sucursal Ecuador, debido a que la Sucursal en Ecuador es la encargada de facturar los ingresos por honorarios de administración de los Hoteles. La Administración de Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador ha manifestado su intención, en caso de concretarse el cambio de contrato indicado, iniciar el proceso de cierre de operaciones de la Sucursal.

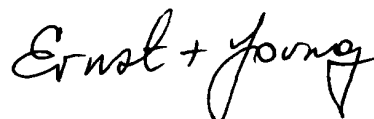
Informe de los auditores independientes (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre las bases contables aplicables a una empresa en marcha y consecuentemente no incluye ajuste alguno por lo mencionado en este párrafo. (Ver Nota 1).



Francisco Cornejo
RNCPA No. 24499

Quito, Ecuador
14 de enero de 2005



RNAE No. 462

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos		437,082	266,944
Cuentas por cobrar	3	157,654	323,361
Total del activo corriente		594,736	590,305
Activo fijo, neto		2,080	1,997
Total activo		<u>596,816</u>	<u>592,302</u>
Pasivo e Inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	4	90,832	91,910
Total del pasivo corriente		90,832	91,910
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	5	2,000	2,000
Reserva de capital	6	31,488	31,488
Utilidades retenidas		472,496	466,904
Total inversión de la casa matriz		505,984	500,392
Total pasivo e inversión de la casa matriz		<u>596,816</u>	<u>592,302</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por servicios			
Honorario administrativo básico	1 y 8	503,314	492,635
Honorario administrativo incentivo	1 y 8	<u>161,364</u>	<u>169,440</u>
		664,678	662,075
Gastos corporativos		(37,903)	(39,459)
Otros ingresos		<u>2,415</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		629,190	622,616
Provisión para impuesto a la renta	7(d)	<u>(156,694)</u>	<u>(155,712)</u>
Utilidad neta		<u>472,496</u>	<u>466,904</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capl- tal asig- nado	Reser- va de capital	Utilida- des reteni- das	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2002	2,000	31,488	452,157	485,645
Más (menos)-				
Remesa de utilidades	-	-	(452,157)	(452,157)
Utilidad neta	-	-	466,904	466,904
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>2,000</u>	<u>31,488</u>	<u>466,904</u>	<u>500,392</u>
Más (menos)-				
Remesa de utilidades	-	-	(466,904)	(466,904)
Utilidad neta	-	-	472,496	472,496
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>2,000</u>	<u>31,488</u>	<u>472,496</u>	<u>505,984</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	652,800	737,375
Efectivo pagado a proveedores	(39,434)	(33,993)
Impuesto a la renta	(155,712)	(158,205)
Efectivo neto provisto de actividades de operación	<u>457,654</u>	<u>545,177</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de activo fijo	(612)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(612)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(286,904)	(132,157)
Valores entregados a casa matriz	-	(180,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(286,904)</u>	<u>(312,157)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo en bancos	<u>170,138</u>	<u>233,020</u>
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio del año	266,944	33,924
Saldo al final del año	<u>437,082</u>	<u>266,944</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto de actividades de operación		
Utilidad neta	472,496	466,904
Ajustes por:		
Depreciación	529	773
Impuesto a la renta	<u>77,882</u>	<u>72,537</u>
Efectivo neto provisto de actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	<u>550,907</u>	<u>540,214</u>
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(14,293)	75,300
(Disminución) en cuentas por pagar	<u>(78,960)</u>	<u>(70,337)</u>
	<u>457,654</u>	<u>545,177</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador, una sucursal de la sociedad del mismo nombre de los Estados Unidos de América y subsidiaria de Hilton International Co. del Reino Unido, se encuentra autorizada para operar en el Ecuador, de acuerdo con la resolución No. 1231 del 22 de abril de 1996, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La actividad principal de la Sucursal constituye la prestación de servicios de dirección de los hoteles Hotel Colón Internacional C. A. de Quito y Hilton Colón Guayaquil C. A., de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos acuerdos, (Ver nota 8), por lo cual recibe honorarios como se detalla a continuación:

Honorario Administrativo Básico-

Durante el periodo de operación, Hilton está autorizado a cargar como gasto de la operación de los hoteles y recibir como honorario administrativo básico una cantidad igual a dos punto veinticinco por ciento (2.25%) de los ingresos que generen los hoteles administrados.

Honorario Administrativo Incentivo-

Además del honorario administrativo básico mencionado en el párrafo precedente, Hilton estará autorizado a recibir durante el periodo operacional, como honorario administrativo incentivo, un monto equivalente al tres por ciento (3%) de las utilidades operativas brutas generadas por los hoteles administrados, siempre y cuando dichas utilidades sean menores a 4.5 millones y del nueve por ciento (9%) de las utilidades operativas brutas sobre 4.5 millones.

El Hotel Colón Internacional C. A. y Hotel Colón Guayaquil S. A., en el mes de enero de 2005, iniciaron con Hilton International un proceso de negociación de cambio del contrato de gerenciamiento de los Hoteles de Quito y Guayaquil. En caso de que el cambio del contrato se concrete, esta decisión podría afectar la generación de ingresos de operación de Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador, ya que estos constituyen los honorarios de administración facturados a los Hoteles. De concretarse el

Notas a los estados financieros (continuación)

cambio de contrato indicado, la Administración de Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador ha manifestado su intención de iniciar el proceso de cierre de operaciones de la Sucursal.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la casa matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes son similares a las correspondientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se recomienda que las NIIF provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador (NEC) y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar a los hoteles por derechos de administración básico e incentivo, las cuales generalmente tienen treinta días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura que genera el ingreso de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Activos fijos-

Los activos fijos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(c) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(d) Reconocimiento de los ingresos-

Los ingresos son reconocidos sobre la base de acumulación, conforme los acuerdos suscritos con los hoteles.

(e) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Hotel Colón Internacional C. A.	23,556	41,780
Hotel Colón Guayaquil S. A.	129,313	91,277
Casa Matriz	-	180,000
Otras, neto	4,785	10,304
	<u>157,654</u>	<u>323,361</u>

Las cuentas por cobrar a casa matriz al 31 de diciembre de 2003, constituyen valores entregados durante el año 2003, con vencimiento en el año 2004.

4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto a la renta por pagar	78,812	83,175
Retenciones de impuestos	8,170	6,785
Provisión de servicios	3,850	1,950
	<u>90,832</u>	<u>91,910</u>

5. Capital asignado

El capital asignado a Hilton International Ecuador Inc., Sucursal Ecuador representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

6. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la casa matriz en caso de liquidación.

7. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su domiciliación en el año de 1996.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa del impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el impuesto a la renta fue calculado a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Sucursal, fueron las siguientes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad neta antes de provisión para		
Impuesto a la renta	629,190	622,616
Más (menos) -		
Ingresos exentos	(2,414)	-
Gastos no deducibles	-	231
Utilidad gravable	<u>626,776</u>	<u>622,847</u>
Provisión para impuesto a la renta- 25%	<u>156,694</u>	<u>155,712</u>

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país.

Estas reformas aplicarán a partir del ejercicio fiscal 2005. Los principales aspectos son:

- Se define partes relacionadas.
- Se establece el principio de plena competencia, los criterios de comparabilidad así como los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas, en adición a la declaración

Notas a los estados financieros (continuación)

de impuesta a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas: (a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración y (b) Informe Integral de Precio de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la declaración.

- Se establece que se utilizarán como referencia técnica para la aplicación de precios de transferencia las " Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando estas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

8. Contratos

Hotel Colón Internacional C.A.-

Hilton Internacional Co. mantiene firmado un contrato con el Hotel Colón Internacional C.A., el mismo que se encuentra vigente hasta Enero del 2006, con la posibilidad de renovarse por tres períodos sucesivos de 5 años. Dicho contrato establece que el Hotel Colón Internacional C.A. pagará a Hilton Internacional Co. honorarios por los siguientes conceptos:

- Honorario Administrativo Básico
- Honorario Administrativo Incentivo

Hotel Colón Guayaquil S.A.-

Hilton Internacional Co. mantiene firmado un contrato con el Hotel Colón Guayaquil S.A., el mismo que se encuentra vigente hasta Enero del 2006, con la posibilidad de renovarse por tres períodos sucesivos de 5 años. Dicho contrato establece que el Hotel Colón Guayaquil S.A. pagará a Hilton Internacional Co. honorarios por los siguientes conceptos:

- Honorario Administrativo Básico
- Honorario Administrativo Incentivo